

Informe de los Auditores Independientes

a la Junta de Directores y Asociados de

**Unión de Cooperativas de Ahorro y
Crédito de Educadores de
Panamá, R.L., (UCACEP, R.L.)**

Estados Financieros

Por el año terminado el 31-12-18

22 de enero de 2019

Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L., (UCACEP, R.L.)

**Índice para los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018**

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes a la Junta de Directores y Asociados de Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L. (UCACEP, R.L.)	1-4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integrales	6
Estado de Cambios en el Patrimonio de Asociados y Reservas	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-19

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DE DIRECTORES Y ASOCIADOS DE UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE EDUCADORES DE PANAMÁ, R.L., (UCACEP, R.L.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L. (UCACEP, R.L.) (la Unión), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de asociados y reservas y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L. (UCACEP, R.L.), al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Panamá.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según a juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.



Asunto de Énfasis

La Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L., (UCACEP, R.L.), prepara sus estados financieros en base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Panamá, los cuales podrían diferir, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y prácticas de otras jurisdicciones. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Unión de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Panamá.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno de la Unión en Relación con los Estados Financieros

La Administración de la Unión es responsable de la preparación y presentación razonables de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Panamá y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido fraude o error.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Unión de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones requeridas según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Unión o de cesar sus operaciones.

Los integrantes del gobierno de la Unión son responsables de la supervisión de información financiera de la Unión.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Unión deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Unión en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización planificada de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



**Nexia
Auditores
(Panamá) S.C.**

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Unión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les comunicamos a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Unión, determinamos las que han sido de lo más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Edgar A. Barsallo D.

Nexia

Panamá, República de Panamá.
22 de enero de 2019

Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L. (UCACEP, R.L.)

**Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018**

	Notas	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos			
Efectivo		B/. 26,820	B/. 44,236
Depósitos que devengan intereses		<u>191,321</u>	<u>171,321</u>
Total de efectivo y depósitos que devengan intereses	5	<u>218,141</u>	<u>215,557</u>
Cuentas por cobrar	6	<u>904</u>	<u>300</u>
Total de activos		<u>B/. 219,045</u>	<u>B/. 215,857</u>
Pasivos y patrimonio de asociados			
Pasivos			
Fondos de reservas sociales	7	B/. 61,388	B/. 52,919
Cuentas por pagar otras	8	<u>825</u>	<u>8,774</u>
Total de pasivos		<u>62,213</u>	<u>61,693</u>
Contingencia	15		
Patrimonio de asociados y reservas			
Aportaciones de asociados	9	8,280	8,280
Donaciones	10	105,600	105,600
Reservas legales	11	39,779	37,111
Fondo de contingencia		<u>3,173</u>	<u>3,173</u>
Total patrimonio de asociados y reservas		<u>156,832</u>	<u>154,164</u>
Total de pasivos y patrimonio de asociados y reservas		<u>B/. 219,045</u>	<u>B/. 215,857</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L. (UCACEP, R.L.)

**Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018**

	Notas	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos			
Cuotas de sostenimiento	12	B/. 17,384	B/. 25,080
Intereses en depósitos a plazo fijo		11,145	10,223
Intereses en depósitos de ahorro		930	948
Otros		<u>297</u>	<u>1,782</u>
Total de ingresos		<u>29,756</u>	<u>38,033</u>
Gastos generales y administrativos	13	<u>(15,629)</u>	<u>(20,435)</u>
Excedente de ingresos sobre egresos antes de apropiación de fondos		<u>14,127</u>	<u>17,598</u>
Apropiación de reservas legales			
Reserva patrimonial	11	(1,413)	(1,760)
Fondo de previsión social	11	(1,342)	(1,672)
Fondo de educación	11	<u>(1,413)</u>	<u>(1,760)</u>
Total de apropiación de reservas legales		<u>(4,168)</u>	<u>(5,192)</u>
Excedente neto de ingresos sobre egresos integral	7	<u>B/. 9,959</u>	<u>B/. 12,406</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L. (UCACEP, R.L.)

Estado de Cambios en el Patrimonio de Asociados y Reservas Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

	Notas	Reservas legales							Excedentes acumulados no distribuidos	Fondo de contingencia	Total
		Aportaciones de asociados	Donaciones	Reserva patrimonial	Fondo de previsión social	Fondo de educación	Total de reservas				
Saldo al 1 de enero de 2017		B/. 8,280	B/. 105,600	B/. 15,336	B/. 9,278	B/. 7,305	B/. 31,919	B/. -	B/. 3,173	B/. 148,972	
Aumentos a las reservas legales	11	-	-	1,760	1,672	1,760	5,192	-	-	5,192	
Excedente neto de ingresos sobre egresos integral		-	-	-	-	-	-	12,406	-	12,406	
Transferencia de fondo	7	-	-	-	-	-	-	(12,406)	-	(12,406)	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9	8,280	105,600	17,096	10,950	9,065	37,111	-	3,173	154,164	
Aumentos a las reservas legales	11	-	-	1,413	1,342	1,413	4,168	-	-	4,168	
Aumento por Acuerdo de Junta de Directores No 4. del 24 de noviembre de 2018	11	-	-	4,647	-	4,647	9,294	-	-	9,294	
Excedente neto de ingresos sobre egresos integral		-	-	-	-	(1,500)	(1,500)	9,959	-	8,459	
Transferencia de fondo	7	-	-	-	(9,294)	-	(9,294)	(9,959)	-	(19,253)	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9	<u>B/. 8,280</u>	<u>B/. 105,600</u>	<u>B/. 23,156</u>	<u>B/. 2,998</u>	<u>B/. 13,625</u>	<u>B/. 39,779</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 3,173</u>	<u>B/. 156,832</u>	

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L. (UCACEP, R.L.)

Estado de Flujos de Efectivo Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

	Notas	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Excedente neto de ingresos sobre egresos integral	B/.	9,959	B/. 12,406
Partidas para conciliar el excedente neto de ingresos sobre egresos con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación			
Apropiación de reservas legales	11	<u>4,168</u>	<u>5,192</u>
		<u>14,127</u>	<u>17,598</u>
Resultado de las operaciones antes de los cambios en activos y pasivos que involucran efectivo:			
Cuentas por cobrar		(604)	1,824
Fondos de reservas sociales		6,969	12,075
Cuentas por pagar otras		<u>(7,949)</u>	<u>7,295</u>
Flujos de efectivo neto provistos de las actividades de operación		<u>12,543</u>	<u>38,792</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Depósitos que devengan intereses		(20,000)	-
Transferencias al fondo de operaciones	7	<u>(9,959)</u>	<u>(12,406)</u>
Flujos de efectivo neto usados en las actividades de financiamiento		<u>(29,959)</u>	<u>(12,406)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo		(17,416)	26,386
Efectivo al inicio del año		<u>44,236</u>	<u>17,850</u>
Efectivo al final del año	5	<u>B/. 26,820</u>	<u>B/. 44,236</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L., (UCACEP, R.L.)

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018

(1) Información general

La Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L. (UCACEP, R.L.) (la Unión), fue constituida en el año 1990, e inscrita en el Registro de Cooperativas del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo.

La Unión es una asociación de responsabilidad limitada y se acoge a la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997, pues se constituye como una modalidad de integración horizontal de las cooperativas de primer grado. Está integrada en su gran parte por cooperativas asociadas vinculadas al sector educativo y entre sus objetivos podemos destacar:

- Defender los intereses del movimiento cooperativo.
- Impulsar la asistencia técnica y la asesoría entre las Cooperativas.
- Impulsar la creación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores en las provincias en donde no existen tales entidades.

La Unión está conformada por 6 (seis) cooperativas afiliadas, las cuales detallamos:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Chiricano, R.L., (CACECHI, R.L.)
- Cooperativa de Servicios Múltiples de Educadores Coclesanos, R.L. (COEDUCO, R.L.)
- Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Santeño, R.L., (COESAN, R.L.)
- Cooperativa de Servicios Integrales El Educador Herrerano, R.L., (COOPACEH, R.L.)
- Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Bocatoreño, R.L., (COOPEBO, R.L.)
- Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L., (COOPEDUC, R.L.)

Al 31 de diciembre de 2018, la Junta de Directores de la Unión estaba conformada así:

Presidencia	COESAN, R.L.
Vicepresidencia	COOPEDUC, R.L.
Tesorería	COEDUCO, R.L.
Secretaría	COOPACECH, R.L.
Fiscal	CACECHI, R.L.

Los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Administración de la Unión para su emisión el 22 de enero de 2019.

(2) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L. (UCACEP, R.L.) han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Panamá (PCGA).

(3) Base para la preparación de los estados financieros

(a) Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros de la Unión al 31 de diciembre de 2018, fueron preparados sobre la base de costos históricos, los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

(b) Estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Unión, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación:

- Estimaciones de reservas de pasivos y patrimonio.

Estas estimaciones se realizaron con la información disponible al 31 de diciembre de 2018, sobre los hechos analizados y es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (aumentar o disminuir) en los próximos años, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas del estado de resultados integrales.

(c) Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la norma contable "Presentación de Estados Financieros" la información presentada en los estados financieros referidas al año 2017, se presenta para efectos comparativos con la información similar al año 2018.

(d) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí, y, consecuentemente, se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto los activos y pasivos financieros con origen en transacciones que, contractualmente o por ser imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad

(a) Efectivo y depósitos que devengan intereses

A efectos de la presentación de los estados de flujos de efectivo, en equivalentes de efectivo se incluyen efectos de caja, saldos con bancos y depósitos, sin restricciones, que devengan intereses con vencimiento menor de tres (3) meses.

(b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que generalmente tienen 30 días de término, son reconocidas y registradas al monto original de la factura. Las cuentas consideradas incobrables son dadas de baja cuando se les identifica a través de una provisión.

(c) Fondos de reservas sociales

Se constituyen del 65% del excedente bruto anual en base al acuerdo No.85 de 2009 y el No.95 de 2010. Tanto su conformación como su uso se rigen por acuerdo de Junta de Directores.

(d) Cuentas por pagar otras

Las cuentas por pagar otras que son pagadas normalmente en un término de 30 a 60 días, son llevados al costo, que es el valor justo, para ser cancelados en el futuro.

(e) Aportaciones de asociados

Representan los certificados nominativos, indivisibles e intransferibles de las Cooperativas asociadas de la Unión. Los estatutos de la Unión establecen que las Cooperativas que forman UCACEP, R.L., pagarán una aportación mensual mínima de B/.10.00 por dos años.

(f) Reservas legales

Fondo de reserva patrimonial

Se constituye con el 10% de los excedentes netos del período. Este fondo también podrá ser incrementado con donaciones, legados u otras sumas de dinero que no estén destinadas a fines específicos.

Si la reserva patrimonial disminuyese por cualquier causa, el IPACOOOP deberá ser notificado inmediatamente. Los excedentes futuros serán utilizados para restituir el nivel que tenían anteriormente.

Fondo de previsión social

Se constituye con el 9.5% de los excedentes netos obtenidos en cada período, no podrá exceder del veinte por ciento (20%) de la suma de las aportaciones pagadas por las Cooperativas Afiliadas, más los excedentes no distribuidos, y se sujetara a las disposiciones siguientes:

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(f) Reservas legales (continuación)

Fondo de previsión social (continuación)

a) Cuando este fondo exceda al tope máximo establecido, el excedente será transferido a la reserva patrimonial o al fondo de educación.

b) Cuando lo disponga la Asamblea General, el fondo de previsión social se podrá utilizar para seguros colectivos sobre riesgo inherentes a las actividades que realicen, indemnización, asistencia médica y donaciones sociales.

Fondo de educación

Se constituye con el 10% de los excedentes netos obtenidos en cada período. De comprobarse la falta de utilización de este fondo por dos períodos consecutivos, el mismo debe ser transferido en su totalidad a IPACOOOP para ser utilizado en fines educativos.

(g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de resultados integrales para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Los ingresos por cuotas con sus miembros se contabilizarán cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- Hayan sido aprobados por las partes.
- Se puedan identificar los derechos de cada parte.
- Se puedan identificar las condiciones de pago.
- Los acuerdos tienen fundamento comercial.
- Es probable que la entidad reciba la contraprestación a la que tendrá derecho.

(h) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

(i) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera de la Unión cuando éstas se han convertido en parte obligada contractual del instrumento.

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera de la Unión cuando se lleva a cabo su adquisición.

Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L., (UCACEP, R.L.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(4) Resumen de las principales políticas de contabilidad (Continuación)

(i) Instrumentos financieros (continuación)

Pasivos financieros y patrimonio

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Unión una vez deducidos todos sus pasivos.

(5) Efectivo y depósitos que devengan intereses

Al 31 de diciembre, el efectivo y depósitos que devengan intereses se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cuentas de ahorro:</u>		
COEDUCO, R.L.	B/. 26,803	B/. 44,236
COOESAN, R.L.	<u>17</u>	<u>-</u>
Subtotal	26,820	44,236
<u>Depósitos a plazo fijo:</u>		
CACECHI, R.L.	69,655	69,655
COOPEDUC, R.L.	48,333	48,333
COOPEBO, R.L.	30,000	30,000
COEDUCO, R.L.	23,333	23,333
COOESAN, R.L.	<u>20,000</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>191,321</u>	<u>171,321</u>
Total de efectivo y depósitos que devengan intereses	<u>B/. 218,141</u>	<u>B/. 215,557</u>

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo y depósitos que devengan intereses	B/. 218,141	B/. 215,557
Depósitos a plazo fijo que no son equivalentes de efectivo	<u>(191,321)</u>	<u>(171,321)</u>
Efectivo	<u>B/. 26,820</u>	<u>B/. 44,236</u>

La tasa de interés de los depósitos a plazo es del 6% al 31 de diciembre de 2018, con vencimientos varios del 2019 al 2020.

Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L., (UCACEP, R.L.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(6) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	Intereses	2018	2017
COOESAN, R.L.	B/. 904	B/. 904	B/. -
COOPEBO, R.L.	-	-	300
Total	<u>B/. 904</u>	<u>B/. 904</u>	<u>B/. 300</u>

(7) Fondos de reservas sociales

Se utiliza la cuenta de fondo de reservas sociales como pasivo en base al acuerdo No.85 de 2009, y con el acuerdo No.95 de 2010, este último indica asignar un 65% del excedente bruto para incrementar este fondo. Los saldos del fondo al 31 de diciembre de 2018, se presentan a continuación:

	2018	2017
Saldo al inicio de año	B/. 52,919	B/. 40,844
Incremento al fondo	9,959	12,406
Utilización del fondo	<u>(1,490)</u>	<u>(331)</u>
Saldos al final del año	<u>B/. 61,388</u>	<u>B/. 52,919</u>

Se utilizó del fondo la suma de B/.1,490 (2017: B/.331) para pago de reconocimientos a directores según reglamentos internos y confección de memorias.

(8) Cuentas por pagar otras

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar otras se detallan a continuación:

	2018	2017
COOPEBO, R.L.	B/. -	B/. 2,000
COOPEDUC, R.L.	-	1,949
Otras	<u>825</u>	<u>4,825</u>
Total	<u>B/. 825</u>	<u>B/. 8,774</u>

Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L., (UCACEP, R.L.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(9) Aportaciones de asociados

Las aportaciones de asociados son nominativas, indivisibles e intransferibles y podrá aumentarse indefinidamente con el ingreso de nuevos asociados y la inscripción de certificados de aportación. Al 31 de diciembre, la composición de las aportaciones es la siguiente:

	Participación	2018	2017
COESAN, R.L.	23%	B/. 1,880	B/. 1,880
COEDUCO, R.L.	20%	1,680	1,680
COOPACEH, R.L.	20%	1,660	1,660
COOPEDUC, R.L.	19%	1,560	1,560
CACECHI, R.L.	16%	1,350	1,350
COOPEBO, R.L.	2%	<u>150</u>	<u>150</u>
Total		<u>B/. 8,280</u>	<u>B/. 8,280</u>

(10) Donaciones

Al 31 de diciembre, las donaciones por B/.105,600 incluyen B/.100,000 en concepto de aportes realizados por el Fondo Internacional Americano (FIA), para apoyar proyectos en beneficio de la actividad agropecuaria y cultural. Posteriormente este monto quedo como una donación para el desarrollo y expansión de la Unión.

Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L., (UCACEP, R.L.)

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018

(11) Reservas legales

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto y según la interpretación de la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997, la cual deroga las leyes No.24 y 38 de 1980 que regulan las asociaciones cooperativas en la República de Panamá, la Unión debe mantener reservas legales con base en los excedentes de cada período.

El movimiento del año de los fondos de reservas legales se desglosa de la siguiente manera:

	Reserva patrimonial		Fondo de previsión social		Fondo de educación		Total	
Saldo al 1 de enero de 2017	B/.	15,336	B/.	9,278	B/.	7,305	B/.	31,919
Aumento en las reservas		<u>1,760</u>		<u>1,672</u>		<u>1,760</u>		<u>5,192</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		17,096		10,950		9,065		37,111
Aumento en las reservas		1,413		1,342		1,413		4,168
Aumento por Acuerdo de Junta de Directores No. 4 del 24 de noviembre de 2018		4,647		-		4,647		9,294
Utilización de reservas		<u>-</u>		<u>(9,294)</u>		<u>(1,500)</u>		<u>(10,794)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>B/.</u>	<u>23,156</u>	<u>B/.</u>	<u>2,998</u>	<u>B/.</u>	<u>13,625</u>	<u>B/.</u>	<u>39,779</u>

Se utilizó de las reservas legales, Fondo de Educación B/. 1,500 para pago de expositor de plan estratégico, mediante aprobación del Compendio de Acuerdos más Relevantes actualizados al 28 de septiembre de 2018, donde se aprueba en el artículo número 1 del 17 de agosto de 2018, la Planeación Estratégica -2018.

Mediante acuerdo de Junta de Directores se aprueba que del fondo de previsión social se lleve el excedente a el Fondo de Educación 50% y la Reserva Patrimonial 50%.

(12) Cuota de sostenimiento

Al 31 de diciembre, las cuotas de sostenimiento se detallan a continuación:

	2018		2017	
COOPEDUC, R.L.	B/.	6,500	B/.	15,348
CACECHI, R.L.		5,859		3,912
COESAN, R.L.		2,325		1,088
COEDUCO, R.L.		1,507		3,577
COOPEBO, R.L.		762		728
COOPACEH, R.L.		<u>431</u>		<u>427</u>
Total	<u>B/.</u>	<u>17,384</u>	<u>B/.</u>	<u>25,080</u>

Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores de Panamá, R.L., (UCACEP, R.L.)

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2018

(13) Gastos generales y administrativos

Al 31 de diciembre, los gastos generales y administrativos se detallan a continuación:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Servicios profesionales	2,500		3,325
Foro anual	2,000		2,000
Asamblea	1,669		1,950
Patrocinios	1,600		1,600
Convivio	1,500		1,500
Día internacional	1,500		-
Fianza de fidelidad	1,260		1,260
Funcionamiento	1,200		1,200
CODICO	1,000		1,500
Servicios de auditoría externa	825		-
Apoyo a reina día internacional	250		-
Teletón 20-30	200		-
Cuota de CONALCOOP	100		100
Publicidad	B/. -	B/.	5,000
Otros gastos	<u>25</u>		<u>1,000</u>
Total	<u>B/. 15,629</u>	<u>B/. 20,435</u>	

(14) Impuesto sobre la renta

La Unión se rige por la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997, la cual regula a las Asociaciones de Cooperativas. De acuerdo a esta ley, la Unión es considerada como una institución de utilidad pública e interés social y por lo tanto está exenta del pago de impuestos nacionales.

(15) Contingencia

La Administración informa que, al 31 de diciembre de 2018, no manejan ningún litigio, proceso judicial o reclamo ni a favor ni en contra de la Unión.

(16) Administración del riesgo de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina un activo en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Unión se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de dichos instrumentos.

(16) Administración del riesgo de instrumentos financieros (Continuación)

(a) Riesgo de tasa de interés

Riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo, son riesgos que podrían darse en el evento de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en las tasas de interés del mercado.

Las fluctuaciones de la tasa de interés en el mercado pueden provocar un aumento como resultado de los cambios, pero también pueden provocar una reducción o crear pérdidas en el evento de que ocurran fluctuaciones inesperadas. La Junta de Directores establece límites en el nivel de disparidad de la tasa de interés que puede ser asumida, la cual es monitoreada mensualmente.

(b) Riesgo de mercado

La Unión está expuesta a los riesgos del mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe, debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercados, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones.

Los riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables están concentrados en la Administración. Se presentan informes periódicos a la Junta de Directores.

No ha habido cambios en la exposición del riesgo de mercado de la Unión en la forma en la cual es administrado o medido el riesgo.

(c) Riesgo de liquidez o financiamiento

Consiste en el riesgo de que la Unión no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, del deterioro de la calidad de la cartera de cuentas por cobrar, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos no corrientes con pasivos corrientes.

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo para afrontar las obligaciones futuras e inversiones proyectadas. Estos fondos provienen de los aportes realizados por los asociados.

(16) Administración del riesgo de instrumentos financieros (Continuación)

(d) Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Unión, como los de personal, tecnología e infraestructura, y de los factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior dentro de cada área de negocio.